

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 243 Jueves 20 de diciembre de 2018 Pág. 10961

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

9447 *RALVA, S.A.*

(SOCIEDAD ESCINDIDA)

RALVA, S.L.

ALCAZAR PAINT, S.L.

(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta general de la sociedad escindida, de fecha 17 de diciembre de 2018, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación y otra preexistente. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Ajalvir (Madrid), 17 de diciembre de 2018.- El Administrador único, Juan Enrique Alcázar Martínez.

ID: A180074722-1